

# SECRETARIA GENERAL

En el salón oficial para sesionar del Ayuntamiento Municipal de este municipio de Ejutla, Jalisco, ubicado en la calle Juan M. Díaz número 3 de esta municipalidad de Ejutla, Jalisco, planta alta, siendo las 20:06 veinte horas con seis minutos del día 27 veintisiete de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, se reunieron para que tenga verificativo la sesión Ordinaria número 12 doce del Ayuntamiento Administración 2021-2024 de este municipio de Ejutla, Jalisco, a la que fueron convocados previamente por el Presidente Municipal Arquitecto. Gabriel Ramírez Santana, en uso de las facultades conferidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en la misma se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio reunidos en el recinto oficial para sesionar, en el palacio municipal de este municipio.-----

**PRIMER PUNTO.-** Iniciando la sesión el Presidente Municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana, instruyo al servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, para efecto de validez, tome lista de asistencia y de ser el caso determine si existe quórum legal. -----

En atención a la instrucción realizada con anterioridad, en uso de la voz el servidor público encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Gerardo Javier González Covarrubias, procede a verificar la existencia de quórum legal con la lista de asistencia, una vez que se hizo lo anterior, informo que se encuentran presentes, 08 ocho regidores de los 11 once miembros que integran este cuerpo edilicio, siendo los siguientes: Presidente; Arq. Gabriel Ramírez Santana, Sindico Salvador Michel González, Regidora Cecilia David Ortega, Regidora María Elena Velázquez Pelayo, Regidor L.N.I. Álvaro Ponce González, Regidora María Piedad Jiménez Padilla, Regidor Elías Cobián Puentes, Regidora L.C.S. María de Jesús Gómez Díaz, de tal manera que se declara valida la presente sesión, ya que existe quórum legal.-----

Retomando el uso de la voz, el Presidente Municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana, manifiesta que al existir Quórum legal se declara formalmente instalada, la presente sesión ordinaria y por validos los acuerdos que en la misma se tomen; continuando con la sesión se solicita, al servidor público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento continúe con la sesión.-

**SEGUNDO PUNTO.-** En cumplimiento a dicha instrucción, el servidor público Encargado de la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Gerardo Javier González Covarrubias. Informa que el siguiente punto, es la aprobación del orden del día.-----

Retomando la palabra el Presidente municipal Arq. Gabriel Ramírez Santana y dirigiéndose a los ediles menciona lo siguiente: compañeros en virtud que de manera previa a la presente sesión les fue enviado el orden del día solicito al secretario de lectura de la Orden del día, el secretario manifestó la orden del día es la siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA, Y EN SU CASO LA APROBACION MINUTAS DE PROYECTOS DE DECRETOS NUMEROS 28826/LXIII/22 Y 28827/LXIII/22.
4. PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION PARA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA COMPARTIRI SA DE CV, CON EL FIN DE SOLICITAR LA DEVOLUCION DEL ISR A FAVOR DEL MUNICIPIO.
5. PROPUESTA, Y EN SU CASO LA APROBACION PARA SUFRAGAR ECONOMICAMENTE GASTOS DEL EVENTO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO, MISMO QUE SERA POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS M/N).

# SECRETARIA GENERAL

6. PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL EVENTO DEL DIA DE MUERTOS.

7. PRESENTACION Y SU CASO APROBACION DE EXCEDENTE DE PRESUPUESTO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE.

8. FORMAL CLAUSURA DE LA SESION.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración del Ayuntamiento el orden del día propuesto, no habiendo oradores al respecto solicita el presidente municipal, al Secretario General, consulte la votación respectiva, atendiendo a dicha instrucción el Secretario General solicita en votación económica, manifestando aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así manifestarlo, una vez hecho lo anterior resultado, 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, por lo que resultado aprobada la misma, concluida la votación el Presidente, comunico "APROBADO".-----

**TERCER PUNTO:** Enseguida, el Presidente Municipal, indica al encargado de la Secretaria General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifiesta que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA, Y EN SU CASO LA APROBACION DE MINUTAS DE PROYECTOS DE DECRETOS NUMEROS 28826/LXIII/22 Y 28827/LXIII/22**, ambos emanados del Congreso del Estado, por lo que el Presidente Municipal, solicita al Secretario General, exponga a los regidores, este punto por tratarse de un asunto legislativo, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General expuso los dos proyectos de Decretos enviados por el Congreso siendo las modificaciones del artículo 13 fracción IV inciso a) y artículos 21 y 74 ambos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Una vez expuesto el punto el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor Álvaro Ponce González, y la Regidora María de Jesús Gómez Díaz, manifiestan diferentes puntos de vista en base a las dos propuestas de modificación de los artículos en este momento se incorpora a la sesión el Regidor L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez, después, y una vez debatido el punto, dijo el Presidente Municipal, si ya no hay más manifestaciones que realizar continuando con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva y atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, solicita en votación económica, manifestando aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resultado la votación, resultaron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; por lo que resultado aprobado, concluida la votación el Presidente, comunico "APROBADO".-----

**CUARTO PUNTO:** Acto continuo, el Presidente Municipal, indica al encargado de la Secretaria General, continúe con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifiesta que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION PARA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA COMPARTIRI SA DE CV, CON EL FIN DE SOLICITAR LA DEVOLUCION DEL ISR A FAVOR DEL MUNICIPIO**, por lo que el Presidente Municipal, manifestó que para explicar este punto pase la Tesorera Rebeca Pérez, por lo que solicita a los regidores su aprobación para dicha intervención, misma votación que fue aprobada por lo ediles de tal manera que la encargada de la Tesorería municipal expuso el presente punto a los regidores manifestando que: "En el sistema contable que se maneja, se detectó un saldo a favor del municipio por el pago del ISR, los cálculos deben ser muy precisos para decirle al SAT del ISR que pueda haber a favor del municipio, y que en Tesorería no se puede hacer, por eso se han analizado algunas propuestas con diferentes empresas, manifestando que ya en algunas

# SECRETARIA GENERAL

ocasiones, no en esta administración sino en otras, ya se ha trabajado con esta Empresa, además de que se tiene más confianza con ellos ya que en algún momento se tendrá que entregar información muy importante para el municipio, es por ello que se tiene esa confianza” una vez expuesto el punto se abre a discusión y manifestación por parte de los ediles mismas que fueron las siguientes: el Regidor Álvaro Ponce González, pregunta que en caso de si la empresa NO recupera el ISR cobraría, a lo que el Presidente Municipal dijo que NO, diciendo que la forma de trabajar de la Empresa es por ejemplo si se tiene dos o tres millones de pesos, para la devolución del ISR, mismo que se paga con recurso propio del municipio, la empresa cobra en diferentes porcentajes, pero se pagaría hasta que ingrese el dinero a la cuenta de Tesorería, manifestando el Regidor Francisco Javier Pérez Ramírez, porque va a cobrar un servicio sin trabajar, y en el cual se realizara un contrato en el cual se especifique el pago, forma de pago, etc.. así mismo se acordó, que una vez que se elabore el contrato por parte del Secretario General, se les informe a todos los regidores y de vista del mismo, diciendo el síndico que para él, lo más apropiado es que una vez elaborado el contrato reunirse todos para efectos de revisarlo, dijo el Presidente Municipal si ya no hay más manifestaciones que realizar continuando con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, solicita en votación económica, manifestando, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano, y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resultaron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada, concluida la votación el Presidente, comunico “APROBADO”.

**QUINTO PUNTO:** Continuando, el Presidente Municipal, indica al encargado de la Secretaria General, siga con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifiesta que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA, Y EN SU CASO LA APROBACION PARA SUFRAGAR ECONOMICAMENTE GASTOS DEL EVENTO DEL XXV ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PREPARATORIA DE ESTE MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO, MISMO QUE SERA POR LA CANTIDAD DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS M/N).**, por lo que el Presidente Municipal, de viva voz, expone el presente punto a los regidores quien expuso lo siguiente: “Que aproximadamente hace un mes el coordinar de la UDG, y maestros presentaron dos solicitudes, dando lectura a las dos solicitudes, solicitando la colaboración para el pago del Ballet Folclórico, para el evento del XXV aniversario de la Escuela Preparatoria de Ejutla, Jalisco, una por la cantidad de \$40,000.00 cuarenta mil pesos M/N) y la otra por la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos M/N.), Una vez expuesto el punto se abre a discusión y manifestación por parte de los ediles, a lo que el Regidor Álvaro Ponce González, manifestó que se le hace elevado el apoyo que se requiere, puesto que es un evento que no pertenece al Ayuntamiento, de la misma manera, los regidores María de Jesús Gómez Díaz, dijo que es mucho dinero el que se está pidiendo de apoyo tomando en cuenta que el municipio no cuenta con suficiente dinero, por lo que el Síndico Municipal comento que porque mejor se le hablara a la Tesorera Municipal, para ver si se puede realizar dicho gasto, acto seguido paso la Tesorera Municipal y manifestó que “La cantidad requerida si es un poco elevada” así entonces discutido el punto se tomó el acuerdo de reservar este punto para la siguiente sesión extraordinaria, sin que se hubiera consultado votación alguna.

**SEXTO PUNTO:** Continuando, el Presidente Municipal, indica al encargado de la Secretaria General, siga con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifiesta que el siguiente punto por desahogar es: **PROPUESTA, Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL EVENTO DEL DIA DE MUERTOS**, por lo que el Presidente Municipal, expuso lo siguiente: en la que se dio lectura del presupuesto siendo:

# SECRETARIA GENERAL

|                                     |   |                                  |
|-------------------------------------|---|----------------------------------|
| <b>Adornos</b>                      | Plaza principal, repartir a las instituciones y persona interesada en realizar su altar de muertos. Papel picado, velas y calaveritas | <b>\$7,000</b>                   |
| <b>flor de cempasúchil</b>          | Mandar encargar bastante flor para repartir a las personas interesadas en realizar su altar.  | <b>\$5,000</b>                   |
| <b>Premios altares</b>              | Instituciones participantes y público en general<br>1er lugar 1,500<br>2do lugar 1,000<br>3er lugar 500                               | <b>\$3,000</b>                   |
| <b>Concurso catrinas</b>            | Grupo infantil 1er lugar \$500<br>2do lugar \$300<br>Grupo adulto 1er lugar 1,000<br>2do lugar \$500                                  | <b>\$2,300</b>                   |
| <b>Concurso pan de muertos</b>      | 1er lugar \$1,500<br>2do lugar \$1,000<br>3er lugar \$750   | <b>\$3,250</b>                   |
| <b>Mariachi</b>                     | Femenil Cocula  | <b>\$13,000</b>                  |
| <b>Café y pan</b>                   | Repartir gratuitamente café con un rico pedazo de pan de muertos en el jardín municipal.  | <b>\$7,000</b>                   |
| <b>renta de mueble y desechable</b> | Pedir 150 sillas rentadas con un costo de...<br>Vaso térmico para café y toallas.   | <b>\$1,200</b><br><b>\$1,500</b> |
| <b>Gastos</b>                       | La inversión total del evento, por el día de los muertos...   | <b>\$43,750.00</b>               |

Al término de que se dio lectura al presupuesto, la regidora María de Jesús Gómez Díaz, manifestó que a ella le gustaría que no se use desechable, y propone y que cada persona lleve, su taza, en donde pueda tomar su café y así también manifiesta estar de acuerdo en esa propuesta el Regidor Francisco Javier, a su vez solicitan se perifonee, en la población, para efectos, de que las personas que asistan a dicho evento lleven su taza, con el fin de contribuir al medio ambiente y ecología, sin contaminar con desechables, siguiendo con la sesión el regidor Francisco Javier Pérez Ramírez dice que difiere en este punto en el sentido de que los premios, se le hace muy poquito, ya que a los altares se les hace mucha inversión y es mucho trabajo, y dijo el Presidente que, las cosas, que se ponen la mayoría se les da de Ayuntamiento, así como comidas se les da por la gente, y así manifestó la regidora María Elena Velázquez Pelayo, que ella está de acuerdo en ese aumento en los premios que porque ha participado en varios comités y si es mucho trabajo, quedando 1° primer lugar 2,000.00 (Dos Mil pesos m/n), 2° segundo lugar \$1,500.00 (Mil quinientos pesos m/n), 3° tercer lugar \$1,000.00 (Mil pesos m/n), manifestando los regidores que si les gustaría, que se les dijera a los participantes que le echen ganas, premios altares, quedando así los premios para participantes, instituciones y público en general, concurso catrinas, Grupo infantil 1er lugar \$500, 2do lugar \$300, Grupo adulto 1er lugar 1,500 y 2do lugar \$500, concurso pan de muertos, 1er lugar \$1,500, 2do lugar \$1,000 y 3er lugar \$750, el regidor Francisco Javier Pérez Ramírez, pregunta que si en lo religioso no se va a dar algún tipo de apoyo, por lo que el presidente municipal, dijo que eso ya estaba todo organizado, explicando cómo se va a realizar el evento, el síndico municipal dijo que antes de pasar a la aprobación de este punto que se apruebe el monto ya con las modificaciones que se hicieron, por lo que los regidores, dijeron que estaría bien que dicho monto fuera por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos M/N), dijo el Presidente Municipal si ya no hay más manifestaciones que realizar continuando con la

# SECRETARIA GENERAL

sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, solicita en votación económica, manifestando, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano, y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resultaron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada, concluida la votación el Presidente, comunico "APROBADO".-----.

**SEPTIMO PUNTO:** Enseguida, el Presidente Municipal, indica al encargado de la Secretaria General, siga con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifiesta que el siguiente punto por desahogar es: **PRESENTACION Y SU CASO APROBACION DE EXCEDENTE DE PRESUPUESTO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE**, por lo que el Presidente Municipal, de viva voz, expone el presente punto a los regidores, por lo que el Presidente Municipal expuso lo siguiente: Que como ya lo había platicado con el regidor Francisco, se hizo un ajuste al presupuesto, porque no se contemplaron algunas cosas, como luces del escenario, sonido y que incluso el mismo regidor Francisco, nos hizo el favor de cotizar y que fue por \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos m/n), que pudieran resultar detallitos más; por lo que excedente se elevaría a \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos m/n), mas, cerrándose un costo total de \$138,500.00 (ciento treinta y ocho mil pesos m/n), diciendo el presidente que es algo que no es gravoso y que se hace con la finalidad de que las fiestas luzcan, por lo que los regidores dijeron estar de acuerdo y una vez dicho lo anterior el presidente dijo que en este punto no hay mucho que dialogar, continuando con la sesión, solicito al Secretario, consulte la votación respectiva, y atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, consulte la votación respectiva, y atendiendo a dicha instrucción, el Secretario General, solicita en votación económica, manifestando, aquellos que estén a favor en señal de aprobación levanten su mano, aquellos que estén en contra favor de levantar su mano, y aquellos quienes se abstengan así lo manifiesten, una vez hecho lo anterior, resultaron 9 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, resultando aprobada, concluida la votación el Presidente, comunico "APROBADO".-----

**OCTAVO PUNTO:** Continuando, el Presidente Municipal, indica al encargado de la Secretaria General, siga con el desahogo del siguiente punto, y atendiendo a dicha instrucción el Secretario General, manifiesta que el siguiente punto por desahogar es: **FORMAL CLAUSURA DE LA SESION** por lo que el Presidente Municipal, solicita a todos los presentes nos pongamos de pie, manifestando desahogados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las: 21:02 veintiún horas con dos minutos, del día 27 veintisiete de Octubre del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la que firman los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

ARQ. GABRIEL RAMIREZ SANTANA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.SALVADOR MICHEL GONZALEZ.

SINDICO MUNICIPAL

# SECRETARIA GENERAL

C.CECILIA DAVID ORTEGA.

REGIDORA

C. MARIA ELENA VELAZQUEZ PELAYO.

REGIDORA

L.N.I. ALVARO PONCE GONZALEZ.

REGIDOR

C. MARIA PIEDAD JIMENEZ PADILLA.

REGIDORA

C. ELIAS COBIAN PUENTES.

REGIDOR

L.C.S. MARIA DE JESUS GOMEZ DIAZ.

REGIDORA

L.T.S. FRANCISCO JAVIER PÉREZ RAMÍREZ.

REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ URIBE.

REGIDORA

# **SECRETARIA GENERAL**

C.GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ.

REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GONZALEZ COVARRUBIAS.

SECRETARIO GENERAL

**LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 12 DOCE, CELEBRADA EL DIA 27 VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2022 DOS MIL VENTIDOS, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024.**

**SECRETARIA  
GENERAL**

**SECRETARIA  
GENERAL**